

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-6-LE17

DECRETO ALCALDICIO N° 297

DALCAHUE, 07 de febrero del 2017

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 192 de fecha 20 de enero del 2017 aprueba bases administrativas y llama a licitación pública N°4481-6-LE17, "Convenio de suministro mano de obra en mecánica 2017" a través del portal www.mercadopublico.cl, l la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUÉSE: La Licitación N° 4481-6-LE17, denominada "Convenio de suministro mano de obra en mecánica 2017" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 30% De la Ubicación taller, un 20% Cumplimientos de requisitos, un 20% disponibilidad del servicio al siguiente oferente:

Hugo Araya Vidal	Rut:	Líneas: 1-2-3-4-5-6-7-8-10-11-12-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-60-61-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-74-75
------------------	------	---

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:
22.06.002 "Mantenimiento y reparación de vehículos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

JSHS/CIVG/LAIA/jdua

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo


JUAN SEGUNDO HUERRA SERON
Alcalde de la comuna
DALCAHUE